



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

SALTA, 17 MAY 2024

0548/24

RES. H N°

EXPTE. N° 5019/22

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la alumna **SARA ISABEL GARCÍA, LU N° 718.547**, de la Carrera Licenciatura en Ciencias de la Educación, Plan 2000, tramita aprobación de tesis de licenciatura; y

CONSIDERANDO:

QUE por Res. H N° 0078/23, se aprueba el tema y se designa a la Esp. María Cristina GIJÓN y a la Dra. Luisa María SALAZAR ACOSTA, como Directora y Codirectora respectivamente, de tesis de Licenciatura;

QUE la alumna **GARCIA** mediante Nota N° 0331/24 presenta su Trabajo Final de Tesis, solicitando la designación del Tribunal Evaluador;

QUE esta Dirección Alumnos informa a la Escuela de Ciencias de la Educación, que la alumna cuenta con las condiciones establecidas por el Reglamento de Tesis de Licenciatura, Res. H N° 2290-12, para realizar la presentación y posterior defensa de su Trabajo Final de Tesis;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Educación, toma conocimiento y eleva propuesta del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación de la tesis de licenciatura;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del trabajo de tesis, para acceder al Título de Licenciada en Ciencias de la Educación, presentado por la alumna **SARA ISABEL GARCÍA, LU N° 718.547**, con el Título: "**ELECCIONES VOCACIONALES DE LOS EGRESADOS DE LA ESCUELA AGROTÉCNICA N.º 3157. UN ESTUDIO DE CASO**", el que estará integrado por:

Titulares: Prof. Gabriela Cecilia BARRIOS (Presidente)
Prof. María Eugenia BURGOS
Prof. María Cristina GIJÓN

Suplentes: Prof. Sara Elizabeth ORELLANA
Prof. Carmen Mónica TOLABA

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Directora y Codirectora de Tesis, Escuela de Ciencias de la Educación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.
LR/lj

Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades-UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades-UNSa